

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

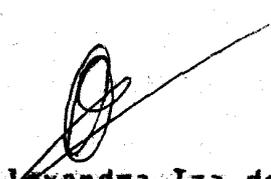
EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA
DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "AGRICOLA VIVERO S.A."

- 1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil Doctor Jorge Maldonado Rennella, el 26 de Agosto de 1982, se constituyó la Compañía Anónima denominada "AGRICOLA VIVERO S.A." Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, Libro de Industriales, el 8 de octubre de 1982----- de fojas 15.039 a fojas 15.064----- No. 1.051----- y anotada bajo el No. 19.044----- del Repertorio.
- 2.- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura los señores:
Ruth Celeste Pinos Mora, Victor Alvarado Vargas, Licenciado Pedro Alvarado Rodríguez, Gastón García González y Simón Valverde Ron. - Todos los comparecientes actúan por sus propios derechos; domiciliados en la ciudad de Guayaquil y de nacionalidad ecuatoriana.
- 3.- La Compañía Anónima se denomina "AGRICOLA VIVERO S.A." y su plazo de duración es de cincuenta años.
- 4.- El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Guayaquil.
- 5.- El objeto de la Compañía es dedicarse a la explotación agraria en todas sus fases, esto es, siembra, cultivo y cosecha tecnificados de toda clase de productos agrícolas, incluyendo su extracción y/o industrialización y la fase de comercialización interna y externa, tanto de sus propios productos como de los de terceros. La Compañía también podrá dedicarse al desarrollo, crianza y explotación de toda clase de ganado mayor y menor; a la adquisición, enajenación, tenencia, administración, lotización y explotación de inmuebles urbanos o rústicos, así como a la promoción de edificios sujetos al régimen de propiedad horizontal; al arrendamiento civil y mercantil de toda clase de bienes muebles e inmuebles, a la compra y venta de valores fiduciarios, de acciones, de bonos y cédulas; a la importación, exportación y/o venta de maquinarias industriales y agrícolas; de vehículos automotores y repuestos y de productos agrícolas; a ejercer funciones de comisionista, distribuidora, mandante y mandataria, agente y repre-

sentante, de personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras.- Para el cumplimiento de cualesquiera de estos objetivos y la realización de estas actividades, la compañía podrá ejecutar toda clase de actos y celebrar toda clase de contratos, tanto civiles como mercantiles, permitidos por las leyes y relacionados con su objeto, así como intervenir en la constitución y/o adquisición de acciones, participaciones o cuotas en otras compañías relacionadas con su objeto.

- 6.- El capital social de la Compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES, representado por quinientas acciones ordinarias y nominativas de Un mil sucres cada una.
- 7.- El capital social de la Compañía se encuentra íntegramente suscrito y pagado en un 25% en numerario.
- 8.- El gobierno de la Compañía se realiza a través de la Junta General de Accionistas y es administrada por medio del Gerente General, del Presidente y del Gerente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejerce el Gerente General.
- 9.- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía Anónima denominada "AGRICOLA VIVERO S.A." fue aprobada mediante Resolución No. IG-CA-82-1589 expedida el 1 de octubre de 1982 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, Libro de Industriales, el 6 de octubre de 1982 de fojas 15.034 a fojas 15.038 y No. 1.050 y anotada bajo el No. 19.043 del Repertorio.

Guayaquil, octubre 14 de 1982


Ab. Alexandra Iza de Díaz,
SECRETARIA GENERAL ENCARGADA

nsv/.

